

(c) El precio de adquisición de los picos se determinará en función de la media aritmética del cambio medio ponderado de la acción de Fadesa en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) durante las tres últimas sesiones bursátiles de Fadesa en la Bolsa (que está previsto que sean las correspondientes a los días 12, 13 y 14 de diciembre de 2007) en la proporción correspondiente al pico concreto;

(d) El Agente de Picos, actuando en nombre y por cuenta propia, adquirirá los picos de acción que sobren en las posiciones de accionistas que existan al término de la sesión bursátil de Fadesa correspondiente a la Fecha de Referencia. Las cuotas de acciones de Fadesa, referidas a picos a fracciones según lo detallado anteriormente, adquiridas por el Agente de Picos serán canjeadas por acciones de Martinsa que corresponda según el Proyecto de Fusión.

#### 2.4 Realización del canje.

Una vez finalizada la sesión bursátil correspondiente a la Fecha de Referencia y realizada la adquisición de picos por el Agente de Picos, está previsto que el canje de las acciones de Fadesa por acciones de Martinsa se realice a partir de la inscripción de la fusión en el Registro Mercantil, prevista para el día 14 de diciembre de 2007, a cierre de mercado. No obstante, en caso de que finalmente variaran las fechas o las condiciones previstas para el canje, tal circunstancia será anunciada debidamente.

El canje se efectuará a través de las entidades participantes en Iberclear que sean depositarias de las acciones de Fadesa, con arreglo a los procedimientos establecidos para el régimen de las anotaciones en cuenta, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, y con lo previsto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas en lo que proceda.

Está previsto que el día 17 de diciembre de 2007, tras la realización por parte de Iberclear de las operaciones de liquidación habituales en este tipo de operaciones, los beneficiarios del canje tengan a su disposición las acciones de Martinsa entregadas en canje.

Igualmente, está previsto que la totalidad de las acciones de la Sociedad sean admitidas a negociación el día 17 de diciembre de 2007, comprometiéndose la Sociedad, en caso de que la admisión a negociación no se hubiera producido el 31 de diciembre de 2007, a comunicar a los accionistas las razones del retraso mediante la oportuna comunicación a la CNMV y un anuncio publicado en al menos un diario de difusión nacional.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de «Promodico y Urbanizaciones Martín, S. A.», Ángel Varela Varas.—75.473.

### PROMODICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

### DESARROLLOS URBANOS DE MAJADAHONDA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 25 de junio de 2007 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Promodico, Sociedad de Responsabilidad Limitada» de «Desarrollos Urbanos de Majadahonda, Sociedad de Responsabilidad Limitada», en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de So-

ciudades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Los Administradores mancomunados de «Promodico, Sociedad de Responsabilidad Limitada» y los Administradores mancomunados de «Desarrollos Urbanos de Majadahonda, Sociedad de Responsabilidad Limitada».

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—Los Administradores mancomunados de la sociedad absorbente, «Inversión y Gestión Gijaro, Sociedad de Responsabilidad Limitada» e «Inversión y Gestión Urbamadrid, Sociedad de Responsabilidad Limitada», representadas por Julián Giménez de los Galanes Romero del Hombrebueno y Francisco Colado Sánchez Camacho respectivamente, y los Administradores mancomunados de la sociedad absorbida, «Inversión y Gestión Gijaro, Sociedad de Responsabilidad Limitada» e «Inversión y Gestión Urbamadrid, Sociedad de Responsabilidad Limitada», representadas por Julián Giménez de los Galanes Romero del Hombrebueno y Francisco Colado-Sánchez Camacho, respectivamente.—75.563.

1.ª 12-12-2007

### PROMOTORA DE VIVIENDAS DE EL PALMAR, S. A.

Por acuerdo del Administrador único, de 28 de noviembre de 2007, se convoca Junta ordinaria de accionistas de la sociedad Promotora de Viviendas de El Palmar, S.A., que se celebrará en el domicilio social en Murcia, calle Floridablanca, 16, bajo, de El Palmar, el próximo día 3 de enero de 2008, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 4 de enero, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administradores.  
Segundo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Murcia, 28 de noviembre de 2007.—La Administradora única, Concepción Serrano Aroca.—74.126.

### PROYECTOS DE FUTURO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado en el domicilio social el pasado 1 de noviembre de 2007, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, «Proyectos de Futuro, Sociedad Anónima», que se celebrará en su domicilio social en Valladolid, C/ Santiago, n.º 9, primera planta, a las trece horas del día 26 de enero, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, 27 de enero, ambas fechas de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe del estado y situación de la Sociedad.  
Segundo.—Renovación o nombramiento de nuevo Consejo de Administración.  
Tercero.—Ruegos y preguntas.  
Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de esta Junta general extraordinaria.

Valladolid a 25 de noviembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo José Luis Miguel Romero.—74.148.

### ROSINVA, S. A.

#### Anuncio de disolución y liquidación de la compañía

Se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía «Rosinva, Sociedad Anónima», celebrada el día 28 de junio de 2007, acordó la disolución de la compañía, declarando abierto el periodo de Liquidación.

Asimismo se hace público que, en la Junta general de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 2007, se apro-

bó por unanimidad proceder a la Liquidación de la sociedad, quedando aprobado en dicha Junta, asimismo por unanimidad, el Balance final de liquidación, que es del tenor literal siguiente:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmueble Plaza Duque de Medinaceli.....	553.056,12
Inmueble calle nueva de San Francisco .....	82.878,74
Tesorería .....	50.894,33
<b>Total activo .....</b>	<b>686.829,19</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social.....	300.500,00
Reserva legal .....	3.407,79
Diferencia ajuste capital.....	6,05
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	- 192.640,37
Pérdidas y ganancias.....	- 3.047,75
Socio Stongarm, Sociedad Anónima ...	298.615,54
Socio La Clau D'Or .....	279.987,93
<b>Total pasivo .....</b>	<b>686.829,19</b>

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de diciembre de 2007.—Luis Marsá García, el Liquidador.—75.454.

### ROSIS, SOCIEDAD ANÓNIMA (En liquidación)

En Junta general universal extraordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social el 25 de junio de 2007, se acordó unánimemente disolver la sociedad, con apertura del periodo de liquidación y nombramiento de liquidadores. Además, en la Junta general universal extraordinaria de accionistas de 30 de noviembre de 2007, se acordó, por unanimidad, aprobar el siguiente balance final de liquidación, expresado en euros:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Construcciones.....	510.318,15
Deudores .....	1.742,96
Inversiones financieras temporales .....	3.005,06
Tesorería .....	296,82
<b>Total activo .....</b>	<b>515.362,99</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	60.101,21
Reservas .....	51.232,27
Plusvalía de liquidación .....	404.029,51
<b>Total pasivo .....</b>	<b>515.362,99</b>

A Coruña, 10 de diciembre de 2007.—La Liquidadora Secretaria, Isabel Quintela Martínez.—75.510.

### SALINAS MAR, S. A.

#### Reducción de capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público a los efectos del derecho de oposición de acreedores, que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de fecha de 14 de noviembre de 2007, acordó por unanimidad reducir el capital social en 395.529,28 euros, mediante la amortización de 15.166 acciones propias, modificándose el artículo 5.º y 6.º de los estatutos sociales, quedando la nueva cifra de capital en 1.977.750,72 euros.

Santa Pola, 3 de diciembre de 2007.—Administradores mancomunados, Matías Guillén Rizo y María del Carmen Martínez Ros.—75.517.